

Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes



Canal del Dique

Análisis de Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique

© Departamento Nacional de Planeación y Universidad Externado de Colombia

Presidente de la República
Gustavo Petro Urrego

Vicepresidenta de la República
Francia Márquez Mina

Departamento Nacional de Planeación
Jorge Iván González
Director general

Subdirección General de
Descentralización y Desarrollo Territorial
Hugo Fernando Guerra
Subdirector general

Dirección de Ordenamiento y Desarrollo
Territorial
Antonio José Avendaño Arosemena
Director

Subdirección de Planeación Territorial
Erika Londoño Ortega
Subdirectora

Universidad Externado de Colombia
Hernando Parra Nieto
Rector

Secretaría General
José Fernando Rubio
Secretario general

Facultad de Ciencias Sociales y
Humanas
Jorge Martínez Cotrina
Decano

Centro de Investigaciones sobre
Dinámica Social (CIDS)
Marta Saade

Bogotá, noviembre de 2023

Diseño metodológico

Departamento Nacional de Planeación
Subdirección de Planeación Territorial
Norma Yalile González Rodríguez

Universidad Externado de Colombia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Juan Andrés Castro Tobón

Equipo de trabajo investigadores

Departamento Nacional de Planeación

Universidad Externado de Colombia

Norma Yalile González Rodríguez
Subdirección de Planeación Territorial
Contratista

Docentes investigadores

Juan Andrés Castro Tobón
Docente investigador

Geldine Yiceth Torrado
Subdirección de Planeación Territorial
Contratista

Manuel Cancelado
Docente investigador

Angie Molina
Docente investigador

Investigadores

Ana María Cortázar
Íngrid Yurima Morales
Diego Armando Plazas Burgos
Fabio Camargo
Sully Carolina Alvear López
Leidy Laura Castro Castro
Pablo Fabián García Martínez
Camilo Andrés Sandoval Rodríguez
Ximena del Pilar Romero Sanabria
Arlen Yangana Palechor

Asistente de investigación

Gloria Andrea Quiroga Chacón
Salomé Torres Castro

Bogotá, noviembre de 2023

Resumen

El documento presenta una lectura detallada de las propuestas realizadas por las comunidades que participaron en el Diálogo Regional Vinculante (DRV) del Canal del Dique, proceso que fue parte integral de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* y cuya información permite realizar nuevos análisis y brindar insumos a los mandatarios locales en la consolidación de políticas públicas, y en la priorización de proyectos nacionales, regionales, sectoriales y territoriales.

Las propuestas analizadas se agruparon en 17 categorías de intervención territorial y articuladas con base en las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo (PND). En ese orden de ideas, el documento se presenta en cinco capítulos y se puede entender metodológicamente en tres segmentos: El primero (capítulo 1), sintetiza los aspectos priorizados por la comunidad, presenta una jerarquización de los contenidos en las categorías de intervención territorial y el desarrollo de las principales apuestas. El segundo (capítulos 2 y 3), desarrolla la articulación de las propuestas en las transformaciones del Plan Nacional de Desarrollo y en los sectores de inversión del Gobierno Nacional.

El tercer segmento (capítulos 4 y 5) desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y; en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos en el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

Palabras clave

Diálogo Regional Vinculante, planeación, territorio, desarrollo, participación, región, Canal del Dique.

Siglas

CIDS : Centro de Investigaciones sobre Dinámica Social

CNRC : Congreso Nacional de la República de Colombia

DNP : Departamento Nacional de Planeación

DRV : Diálogo Regional Vinculante

EPS : Empresa prestadora de salud

NNA : Niños, niñas y adolescentes

PDET : Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial

PND : Plan Nacional de Desarrollo

SAE : Sociedad de Activos Especiales

SENA : Servicio Nacional de Aprendizaje

UCD : Unidad de Científicos de Datos

UEC : Universidad Externado de Colombia

Contenido

Resumen.....	5
Palabras clave	5
Siglas.....	6
Lista de figuras	9
Presentación.....	10
Contexto territorial	12
Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique14	
1. Esto es lo que priorizan las comunidades	16
1.1 Cierre de brechas sociales y económicas	18
1.2 Ordenamiento Territorial	20
1.3 Sectores Productivos.....	21
1.4 Determinantes ambientales.....	21
2. Estas son las propuestas por transformación	23
2.1 Derecho Humano a la Alimentación	23
2.2 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática .	25
2.3 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental	26
2.4 Seguridad Humana y Justicia Social.....	27
2.5 Convergencia Regional	28
3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades	29
3.1 Capacidad institucional.....	29
3.2 Aspectos normativos.....	30
3.3 Iniciativas por sectores de inversión	30
3.3.1 Agricultura y desarrollo rural	30
3.3.2 Ambiente y desarrollo sostenible.....	31
3.3.3 Ciencia, tecnología e innovación.....	31
3.3.4 Comercio, industria y turismo	31
3.3.5 Cultura	31
3.3.6 Educación	31
3.3.7 Inclusión social y reconciliación.....	32
3.3.8 Información estadística	32
3.3.9 Salud y protección social	32
3.3.10 Tecnologías de la información y las comunicaciones	32

3.3.11	Transporte	32
3.3.12	Vivienda, ciudad y territorio	32
4.	Lo que proponen para la Paz Total.....	33
5.	Visión de las campesinas y los campesinos	36
6.	Conclusiones.....	39
	Referencias.....	40

Lista de figuras

Mapa 1. Contexto territorial del Canal del Dique	12
Figura 1. Nube de palabras sobre lo que priorizan las comunidades	16
Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Canal del Dique	17
Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados	18
Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026.....	23
Figura 5. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión	24
Figura 6. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión	25
Figura 7. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión....	26
Figura 8. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión	27
Figura 10. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz.....	33
Figura 11. Nube de palabras sobre la visión de las campesinas y los campesinos.....	36

Presentación

El presente documento hace parte del proceso de investigación “Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes, en perspectiva de las agendas locales de desarrollo”, elaborado de manera conjunta entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la Universidad Externado de Colombia (UEC) que se trazó como propósito el procesamiento, comprensión y análisis de las propuestas generadas por los y las ciudadanos/as que participaron de los espacios de construcción colectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND) *Colombia Potencia Mundial de la Vida*.

Este Plan Nacional de Desarrollo puede considerarse como un hito en los procesos de construcción participativa de políticas, pues convocó la voz de más de 250.000 ciudadanos/as quienes, en un ejercicio democrático, contribuyeron con alternativas de propuestas para el desarrollo del país construido desde las regiones.

En el país se desarrollaron cerca de 51 Diálogos Regionales Vinculantes entendidos como escenarios donde todos los y las colombianos/as sin distinción de edad, sexo, género, raza y clase social participaron de forma activa con el objetivo de construir las bases del Plan Nacional de Desarrollo. Para tal efecto, el país se dividió en 51 regiones, que rompió con la lógica tradicional de procesos de consulta por departamento, pues el país construyó este número de subregiones en función de tres aspectos fundamentales: la importancia del agua, el conflicto armado y el fin de la desigualdad regional (DNP, 2023a).

El informe que aquí se presenta, busca organizar la información generada por las y los ciudadanas/os que participaron del Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique, de tal manera que sirva de insumo para la construcción de los planes de desarrollo municipales y departamentales. Al respecto, es importante aclarar que los resultados presentados en esta investigación, que cuenta con cinco capítulos, corresponden a dos tipos de metodologías. El primero, tercero, cuarto y quinto capítulo corresponden a un análisis cualitativo en el cual se priorizó y desagregó cada una las propuestas de la comunidad de esta subregión.

En lo respectivo al segundo capítulo, la metodología de análisis corresponde a un análisis cuantitativo, que a partir de algoritmos aplicados arrojan el número de propuestas por transformación del PND¹.

Por lo tanto, en el primer capítulo se presentan los elementos que han priorizado las comunidades de acuerdo con las categorías de análisis², propias de la metodología de investigación, construidas en función de “ideas fuerza” de las Bases del Plan y el PND. El resultado de esta categorización lo define la lectura de las 305 propuestas y su recurrencia en cada DRV para el análisis cualitativo correspondiente, que determinó, por frecuencia, los cuatro aspectos en los que los participantes enfocan el desarrollo de su territorio.

En el segundo capítulo se organizó la información correspondiente al análisis cuantitativo que realizó la Unidad de Científicos de Datos del DNP a las 305 propuestas. Cuyo resultado es un visor que presenta los sectores involucrados por cada una de las cinco transformaciones del PND.

Por su parte, el tercer capítulo otorga un listado priorizado, por sector de inversión, de iniciativas propuestas desde las comunidades para la planeación territorial, a partir del mismo número de registros analizados en el primer capítulo.

Finalmente, los dos últimos capítulos, desde un análisis cualitativo, presentan, por un lado, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y su perspectiva para la construcción de paz, como estrategia de gobierno. Por otro, se desarrollan aspectos que aportan a la construcción de la visión de campesinas y campesinos, basados en el reconocimiento como sujetos de derechos y de especial protección, dado en el Acto Legislativo del 24 de julio de 2023.

¹ Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. (2) Seguridad Humana y Justicia Social. (3) Derecho Humano a la Alimentación. (4) Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática. (5) Convergencia Regional.

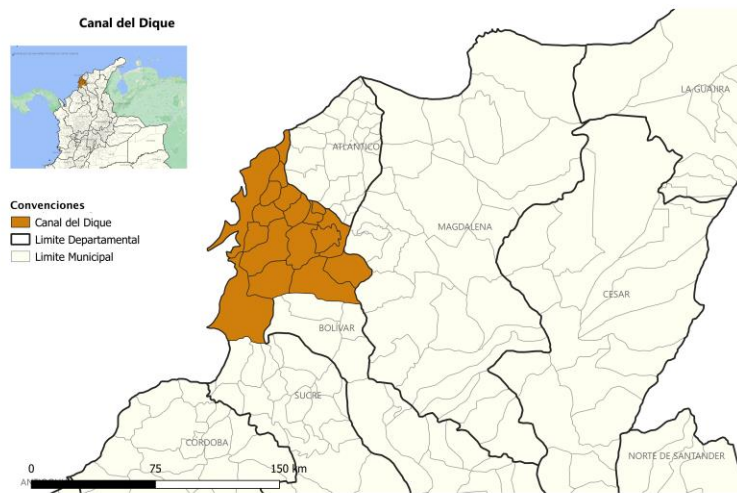
² El análisis cualitativo de esta investigación se basó en 17 categorías de las cuales, 14 son principales y 3 transversales. Las principales corresponden a: 1) Acción climática; 2) Cierre de brechas sociales y económicas; 3) DD.HH., paz, defensa y seguridad; 4) Derecho a la alimentación; 5) Determinantes ambientales; 6) Formalización de tierras; 7) Ordenamiento territorial; 8) Participación ciudadana; 9) Sectores productivos; 10) Patrimonio cultural; 11) Protección animal; 12) Paz Total; 13) Campesinos como sujetos de derechos y de especial protección; y, por último, 14) Vías y transporte. Las 3 categorías de análisis transversal corresponden a: 1) Actores poblacionales; 2) Planeación (proyectos

Contexto territorial

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) definió una zonificación para desarrollar los DRV, en este caso, el Canal del Dique se encuentra ubicado al noroccidente del país, limitando al norte con el Mar Caribe, al nororiente con el departamento del Atlántico, al sur oriente con el departamento del Magdalena, al sur con los departamentos de Sucre, y de Bolívar, y al occidente con el mar Caribe, como se indica en el mapa 1.

Este territorio está conformado por un complejo de humedales y ciénagas, con riqueza en flora y fauna, considerado como el soporte y despensa agropecuaria de Cartagena y Barranquilla. Así mismo, es un territorio de gran potencial marítimo y acuícola, y está cruzado por los principales corredores viales del Caribe colombiano, como son el río Magdalena y el Canal del Dique, que le da su nombre³. Todos los municipios a la rivera del Canal se integran alrededor del recurso hídrico, lo cual caracteriza tanto a su población como a las propuestas y expectativas planteadas en términos de planeación y ordenamiento territorial, derivadas de este DRV.

Mapa 1. Contexto territorial del Canal del Dique



Fuente: elaboración propia, a partir de DNP (2022b).

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Dique_bolivarense

De esta región priorizada para los DRV hacen parte municipios de los departamentos de Atlántico y Bolívar, tales como: Arjona, Arroyohondo, Calamar, Cartagena, Clemencia, El Guamo, Mahates, María La Baja, San Cristóbal, San Estanislao, San Juan Nepomuceno, Santa Catalina, Santa Rosa del Norte, Soplaviento, Turbaco, Turbaná, Villanueva, San Onofre, Luruaco, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suán.

En el momento de hacer el análisis cualitativo del Diálogo Regional Vinculante se identificó, entre las propuestas, otro territorio asociado a esta subregión, el corregimiento de San Bacilio de Palenque, que también forma parte de ella, específicamente del municipio de Mahates.

Introducción al Análisis del Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: *Colombia, Potencia Mundial de la Vida*, está inspirado en 89.788 propuestas, resultado de la movilización de cerca de 250.000 personas que participaron en 51 Diálogos Regionales Vinculantes. En estos momentos de transición de gobiernos territoriales, es importante para la Subdirección General de Descentralización y Desarrollo Territorial, retribuir estas intervenciones en herramientas que orienten la promoción de un desarrollo económico, social y ambiental, y faciliten la toma de decisiones que respondan a las prioridades territoriales.

Sentar estas bases, implicó no solo el esfuerzo de la población para movilizarse a los diferentes puntos de encuentro y poder expresar sus opiniones acerca de los proyectos estratégicos, sino que fue *"la ciudadanía la que le [dio] jerarquía a los focos de cada transformación"*⁴ del PND, permitiéndole al Departamento Nacional de Planeación cumplir con dos objetivos fundamentales: el primero, identificar necesidades de cambio y priorizar acciones desde las realidades de los ciudadanos y, el segundo, fue una oportunidad para validar los desarrollos de las bases conceptuales del Plan (DNP, 2023a).

El PND es, por lo tanto, resultado de una construcción participativa que recoge las voces territoriales desde su propia escala, ámbito y costumbres. Estos diálogos inscritos bajo la normativa vigente ofrecieron la oportunidad, a la comunidad del Canal del Dique, de interactuar directamente con los servidores públicos del orden nacional y a estos les permitió reconocer las dinámicas territoriales y la importancia de una conversación a partir de experiencias y conocimientos.

Por ello, dentro de la estrategia *Juntos por el Territorio*, la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DODT), en un proceso de colaboración técnica entre el DNP y la Universidad Externado de Colombia, diseñó una metodología para el análisis cualitativo de estos DRV, de tal manera que este diálogo social se convierta en un insumo para que los nuevos gobiernos locales concreten la planeación territorial desde la etapa de caracterización y diagnóstico de sus nuevos Planes de Desarrollo Territorial.

⁴ Jorge Iván González Borrero, director general del Departamento Nacional de Planeación, en Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* (DNP, 2023b).

Técnica y metodológicamente se considera que el ejercicio aquí desarrollado es una forma de retribución al esfuerzo llevado a cabo por los territorios; las regiones que se han organizado y los ciudadanos que han acudido de forma desinteresada a la construcción de un plan que fortalece los procesos democráticos y que se caracteriza por una priorización de “abajo hacia arriba”; es decir, un proceso que se construyó desde las bases de la sociedad y que ahora devuelve la información como insumo para la construcción de planes locales de desarrollo, en otras palabras, que invierte el sentido de la relación y desde el nivel central le devuelve organizada y jerarquizada la información a los territorios.

En un primer momento se identifica, a través de un análisis cualitativo, la perspectiva que tienen las comunidades de su territorio, a partir de la lectura de las 305 propuestas recibidas en el DRV, allí se analizan 17 categorías de intervención territorial, de acuerdo con la metodología.

En un segundo aparte se identifican con base en criterios cuantitativos los resultados de las 305 propuestas por cada uno de los ejes de transformación⁵ y su relación con los principales sectores de inversión. Se hace mediante una herramienta diseñada por la Unidad de Científicos de Datos (UCD) del DNP.

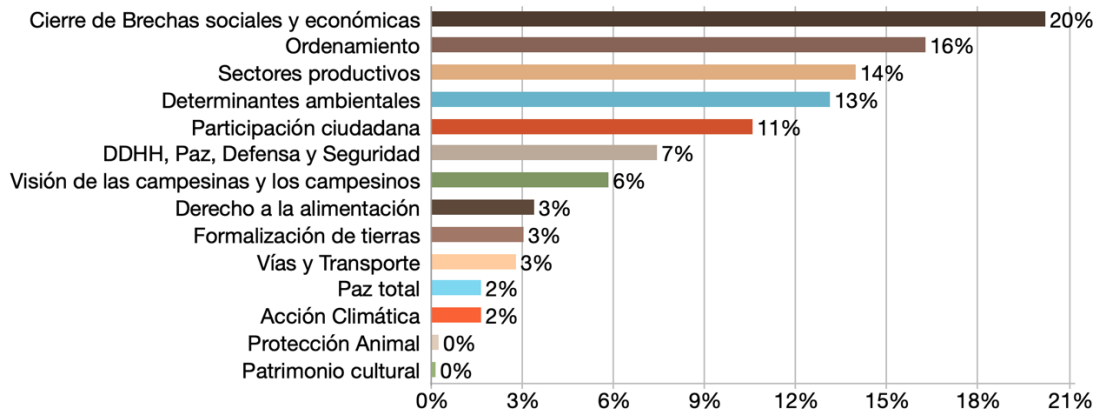
Como complemento al análisis cualitativo, resultado de la lectura de las propuestas de la comunidad del Canal del Dique se relacionan de manera puntual las iniciativas identificadas como respuesta a sus necesidades en esta zona del país.

Finalmente, se desarrolla un énfasis de lectura especial, en primer lugar, la visión de las comunidades participantes respecto a la Paz Total y, en segundo lugar, la visión de las campesinas y los campesinos. El documento cierra con las conclusiones del ejercicio analítico.

⁵ Las cinco transformaciones que componen el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, *Colombia, Potencia Mundial de la Vida* son: (1) ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. (2) seguridad humana y justicia social. (3) derecho humano a la alimentación. (4) transformación productiva, internacionalización y acción climática. (5) convergencia regional.

brechas sociales y económicas, (2) ordenamiento territorial, (3) sectores productivos y (4) determinantes ambientales

Figura 2. Ejes priorizados por las comunidades del Canal del Dique



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Canal del Dique (DNP, 2022a).

Estos ejes se concentran geográficamente en los municipios de Cartagena, Turbaco, Arjona, María La Baja, Montes de María y el corregimiento San Basilio de Palenque, que hace parte del municipio Mahates; y giran en torno a la población⁶ de campesinos, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, negros, palenqueros, raizales, Rrom, niños, niñas y adolescentes (NNA), entre otros (figura 3). Las propuestas de la comunidad se presentan en el tercer capítulo de este documento. En ese sentido, lo que expresa la figura 3 es, en primer lugar, una noción de región; y, en segundo lugar, una noción de integración desde la perspectiva de sus municipios y su diversidad poblacional en los territorios asociados.

⁶ El enfoque poblacional identificado por los habitantes del Canal del Dique para la implementación de políticas sociales o económicas está dirigido a los siguientes grupos poblacionales: el 32 % campesinos, el 23 % jóvenes, el 12 % indígenas, el 12 % afrodescendiente, negro, palenquero, raizal y Rrom; el 5 % NNA, el 5 % víctimas, el 3 % adulto mayor, el 3 % mujeres, el 1 % LGBTIQ+, el 1 % líderes sociales, el 1 % personas con capacidades diversas, el 1 % población migrante.

Figura 3. Territorios asociados y grupos poblacionales priorizados



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Canal del Dique (DNP, 2022a).

1.1 Cierre de brechas sociales y económicas

Las propuestas de las comunidades en el DRV del Canal del Dique se relacionan principalmente con la categoría “educación”, la cual es concebida por la comunidad desde diferentes perspectivas como elemento que posibilita oportunidades a jóvenes para estudiar y que ejerzan sus conocimientos en el campo, y como medio para conservar las zonas productivas en términos de capacitación para los campesinos que les permita mejorar sus técnicas y la sustentabilidad del campo.

La comunidad de esta región comprende que, por medio de la educación entendida desde sus diferentes significados, incluyendo la cultura ambiental como conocimiento y cuidado del entorno, tienen mayores posibilidades de cerrar las brechas socioeconómicas que están configurando su realidad.

... educación agro-étnica, ampliar oferta de educación superior en la región, etnoeducación y formación pertinente al contexto regional (universidad intercultural para la región), enfoque diferencial en zonas rurales... (*Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique, propuesta 291*).

Inversión en ciencia y tecnología para el aprovechamiento y uso de energías alternativas. Inversiones en infraestructura de energías alternativas como paneles solares (*Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique propuesta 153*).

Con base en lo anterior, surgen diferentes posibilidades de entender la educación desde la perspectiva de los campesinos y demás habitantes de la región, involucrando las competencias nacionales, locales y de las autoridades correspondientes para desarrollar políticas públicas para la educación enfocada hacia diferentes vocaciones, tanto para quien desea trabajar en el campo como para quien piensa su futuro en áreas urbanas.

Por otra parte, la población considera que mejorar la prestación de servicios públicos también es un factor que permitiría cerrar la brecha social y económica en el territorio. El 12 % de las propuestas giraron alrededor de construir y mejorar la infraestructura de acueducto y alcantarillado. Esto, responde a condiciones básicas de salubridad; y es un requisito mínimo para garantizar las condiciones de vida de la población, para lo cual se solicita dar prioridad a la participación de las organizaciones sociales en estos procesos.

Las juntas de acción comunal deben participar (y en algunos casos liderar) la gobernanza para la construcción de vías, electrificación, acueductos y construcción de vías. (Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique, propuesta 68).

Aunado a los servicios públicos, el siguiente factor relevante para esta comunidad en términos de cierre de brechas es el mejoramiento de los servicios de salud, tanto de salud alimentaria, como de prestación del servicio desde un enfoque territorial. Lo anterior, relacionado con el tratamiento de adicciones, la salud preventiva, así como con la construcción y mejora de la infraestructura física de centros y puestos de salud.

Finalmente, para comprender la importancia de reactivar el campo, los participantes del DRV en el Canal del Dique consideran que el empleo es otro factor relevante que permitiría disminuir la brecha social y económica en la región, a través de la implementación de programas de capacitación para el empleo en el campo que lo revitalice y les brinde condiciones económicas a los habitantes. Esto puede comprender diferentes perspectivas, desde el empleo en la agroindustria, hasta trabajar la tierra, lo cual solicita la población se haga por medio de una reforma agraria. Para los habitantes de la región, que existan las posibilidades para generar recursos económicos, incide directamente en el cierre de brechas y en las formas de vida; por medio de la gestión pública, de alianzas públicas privadas, del fomento de capacitaciones laborales, y de proyectos productivos e inversión en el campo.

Eliminar el desarraigo de la juventud campesina por falta de oportunidades rurales (Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique, propuesta 275).

1.2 Ordenamiento Territorial

El segundo eje priorizado en la región del Canal del Dique es el de Ordenamiento Territorial. Esta dimensión de análisis se concentra principalmente en las apuestas de los habitantes por la infraestructura del Canal principalmente, se evidencia la relevancia de este macroproyecto para las comunidades, en cuanto a las expectativas frente al desarrollo territorial, a las posibles afectaciones al ecosistema, y a la incidencia en términos de sostenimiento económico del territorio.

La comunidad solicita el control de sedimentos, los cuales están afectando directamente al medio ambiente, a los ecosistemas estratégicos de la región y a la población ribereña a causa de las inundaciones. Expresaron que se requieren trabajos de dragado y muros de contención, que prevengan las inundaciones en los municipios que rodean este canal, así como la revisión de los impactos ambientales y sociales que está generando este megaproyecto. Lo anterior, en casos donde no es posible realizar actividades de pesca lo cual implica modificaciones estructurales en las dinámicas económicas, sociales y culturales.

Adicionalmente, la comunidad solicitó que se construya la infraestructura necesaria para asegurar que el recurso hídrico del Canal pueda ser utilizado por las personas como agua potable. Se propone así mismo la creación de distritos y minidistritos de riego, lo cual se relaciona directamente con los cultivos y con el sustento alimenticio, así como con las posibilidades de comercialización de productos.

Con respecto a lo anterior, tanto el Gobierno nacional, como las autoridades locales y los gobiernos departamentales deben promover un ordenamiento territorial alrededor del agua de las funciones del Canal en relación con el medio ambiente. Es imperante que la planeación de este territorio en el marco de programas y proyectos se concentren en estos requerimientos, ya que lo más importante para estas comunidades gira alrededor del agua.

Pensar el ordenamiento territorial desde las cuencas hidrográficas
(*Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique. propuesta 280*).

Con respecto al ordenamiento, también se hizo énfasis en la actualización de los planes de ordenamiento territorial, los cuales deben tener como objetivo principal las cuencas hidrográficas, las zonas de reserva campesina, así como el catastro y la definición de los usos del suelo, ya que algunas prácticas están

deteriorando el medio ambiente como la deforestación, un fenómeno que está modificando las formas de vida el entorno de la región.

1.3 Sectores Productivos

El 14% de las propuestas de las comunidades del Canal del Dique están relacionadas con el sector productivo y la importancia del recurso hídrico como eje del ordenamiento territorial, que en conjunto ubican a la agricultura como elemento central de la vida campesina: entiéndase la economía, la organización social, la educación frente a las necesidades del agro, la necesidad de tierras para garantizar el sustento familiar, entre otras.

Adjudicar predios baldíos que tenga la SAE [Sociedad de Activos Especiales] para que las comunidades étnicas y campesinas tenga donde vivir y desarrollar su actividad productiva (*Diálogo Regional Vinculante Canal del Dique, propuesta 1*).

La agricultura, en relación con lo agroindustrial y agropecuario representa en esta región el eje articulador de la vida, en relación directa con el recurso hídrico, con las formas de organización social, y con el enfoque que requieren para la educación y la salud desde una perspectiva territorial.

En este sentido, la planificación pensada desde estos ejes estratégicos funcionaría como un sistema que integra las necesidades más relevantes en términos de agenda institucional que atiende de forma global las propuestas de la comunidad, detalladas en el tercer capítulo de este documento.

Por último, con un porcentaje menor, pero también relevante, se ubican la pesca y la industria; sectores que requieren de la gestión gubernamental para organizar su producción mediante la ejecución de planes medioambientales, así como zonas francas y mejoramiento de vías terciarias, según lo priorizado por la comunidad. En ese sentido, se recomienda que el ordenamiento territorial y las políticas públicas, así como la agenda de gobernaciones y de alcaldías se articulen en torno a los sectores productivos, a la infraestructura necesaria, al recurso hídrico y al entorno medio ambiental en general, para que sea viable el desarrollo social y económico en el territorio.

1.4 Determinantes ambientales

En relación directa con las dinámicas anteriormente mencionadas, los determinantes ambientales también son considerados por la población como

vitales para el desarrollo de esta región. De hecho, el recurso hídrico es su sostenimiento dándole sentido a sus prácticas cotidianas. Se realizaron propuestas frente a la creación de institucionalidad desde el Gobierno central, las alcaldías y gobernaciones que propendan por el buen manejo y cuidado del agua, la recuperación del cauce de los ríos y la recuperación de ciénagas y manglares.

A través del análisis cualitativo, se entiende que los habitantes de la región perciben el agua como el elemento que los une entre diferentes municipios, no solo desde la perspectiva geográfica; sino también desde las perspectivas económica, social y cultural. En este sentido, resulta vital, para las administraciones municipales y departamentales, dar prioridad en la agenda pública al adecuado manejo de los determinantes ambientales por medio de los instrumentos de planificación creados para tal fin y a través de las autoridades competentes.

La importancia del manejo de las inundaciones en las riberas del canal, así como la prevención del riesgo, son relevantes a la hora de planificar el futuro de esta región, en la que inicialmente se requeriría del reconocimiento e integración de los determinantes ambientales para pensar desde ahí el ordenamiento territorial.

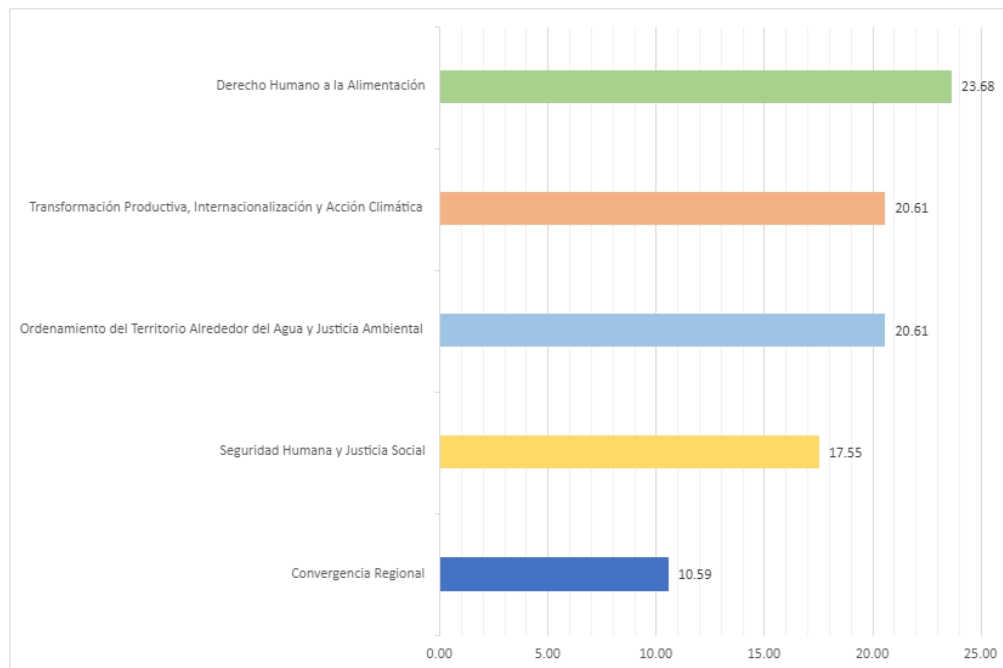
Se encuentra también una relación directa con los sectores productivos, en donde los habitantes del Canal del Dique consideran que la infraestructura de distritos de riego, la recuperación de los sectores para la pesca, así como el manejo de drenajes, les permitiría un mejor desempeño económico en la región a campesinos, organizaciones y asociaciones diferentes a los grandes conglomerados industriales.

2. Estas son las propuestas por transformación

Como se muestra en la figura 4, en esta segunda parte, se presentan 305 propuestas locales para cada una de las transformaciones, a partir de un análisis cuantitativo dado por el visor de resultados (DNP, 2022), las cuales corresponden a:

1. Derecho Humano a la Alimentación. (27,87 %);
2. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental (24,26 %);
3. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática (24,26 %) y
4. Seguridad Humana y Justicia Social (20,66 %);
5. Convergencia Regional (2,95 %).

Figura 4. Porcentaje de propuestas, por eje de transformación del PND 2022-2026



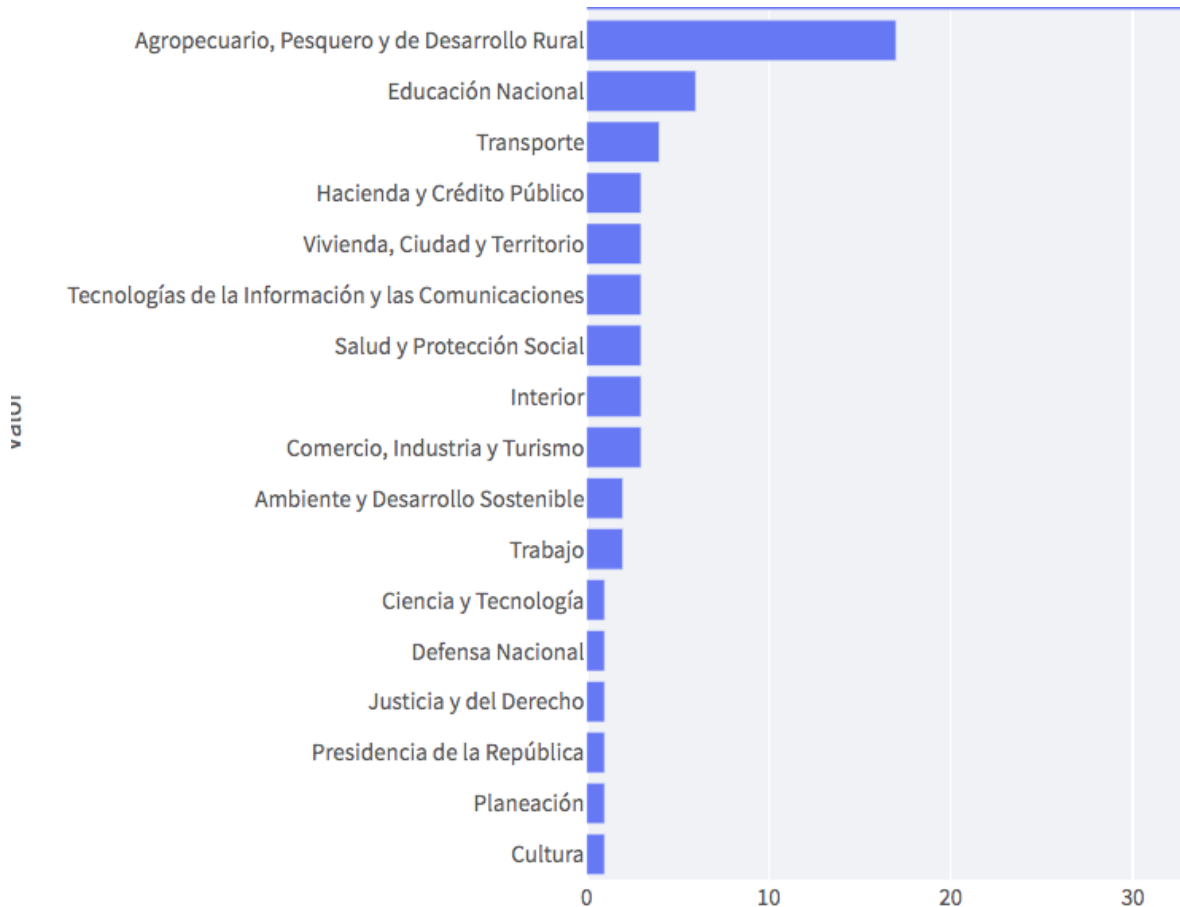
Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

2.1 Derecho Humano a la Alimentación

Se identificaron 85 propuestas en esta transformación, que la comunidad relaciona principalmente con los siguientes 5 sectores: agropecuario, pesquero

y desarrollo rural; educación nacional; transporte; hacienda y crédito público y vivienda, ciudad y territorio, como lo presenta la figura 5.

Figura 5. Priorización en la transformación Derecho Humano a la Alimentación, por sector de inversión



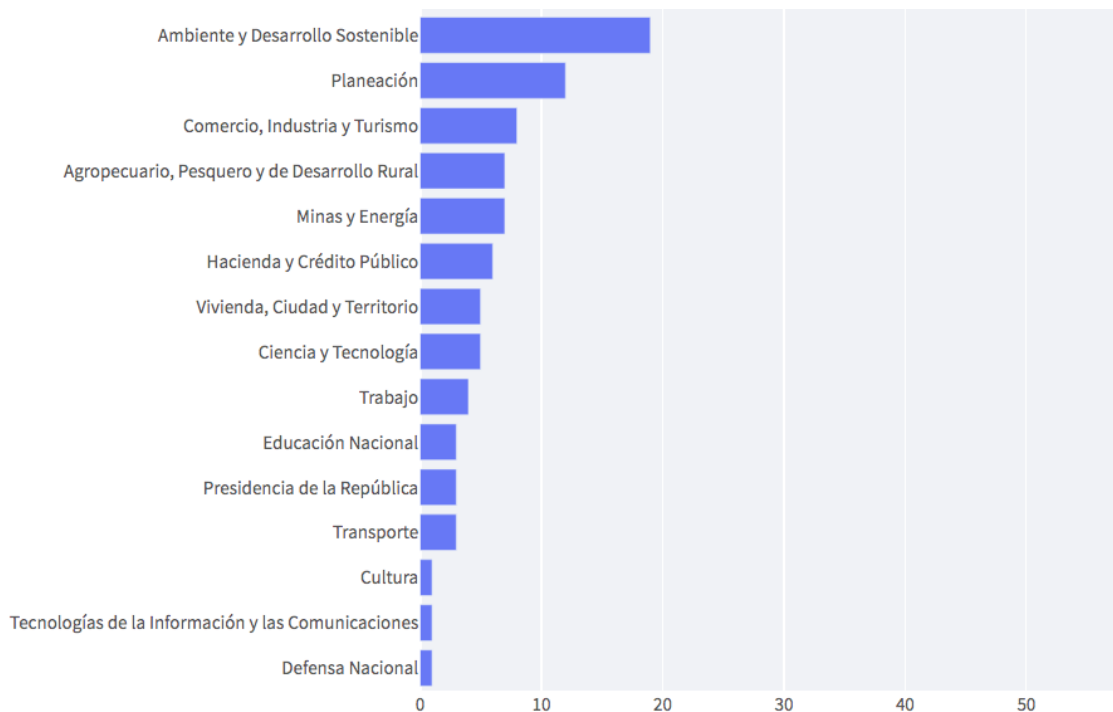
Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

El PND concibe el acceso a una alimentación adecuada en todo momento. Este principio se desarrolla a través de tres pilares principales: disponibilidad, acceso y adecuación de alimentos. En este contexto se establecen las bases para que, progresivamente, se logre la soberanía alimentaria y, para que, todas las personas tengan una alimentación adecuada y saludable, que reconozca las dietas y gastronomías locales y que les permita tener una vida activa y sana (DNP, 2023b).

2.2 Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática

Se identificaron 74 propuestas para esta transformación, que la comunidad relaciona con los siguientes 5 sectores de inversión: ambiente y desarrollo sostenible; planeación; comercio, industria y turismo; agropecuario, pesquero y desarrollo rural; y minas y energía, principalmente, como lo muestra la figura 6.

Figura 6. Priorización en la Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

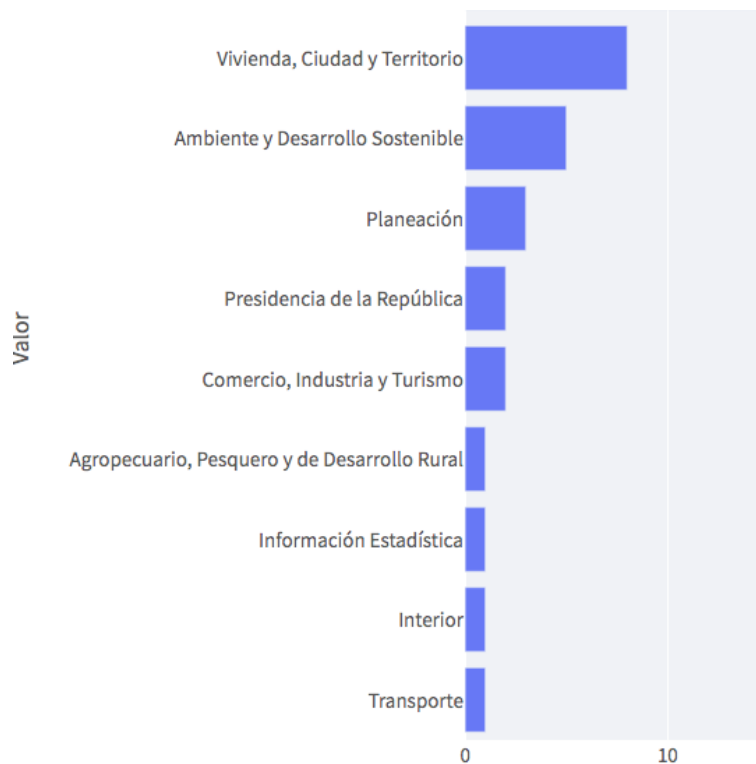
El PND apunta a la diversificación de las actividades productivas que aprovechen el capital natural y profundicen en el uso de energías limpias, que sean intensivas en conocimiento e innovación, que respeten y garanticen los derechos humanos, y que aporten a la construcción de la resiliencia ante los choques climáticos.

Con ello, se espera una productividad que propicie el desarrollo sostenible y la competitividad del país, aumentando la riqueza al tiempo que es incluyente, dejando atrás de manera progresiva la dependencia de actividades extractivas y dando paso a una economía reindustrializada con nuevos sectores soportados en las potencialidades territoriales en armonía con la naturaleza (DNP, 2023b).

2.3 Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental

Se identificaron 74 propuestas para esta transformación, que la comunidad relaciona principalmente con los siguientes 5 sectores: vivienda, ciudad y territorio; ambiente y desarrollo sostenible; planeación; presidencia de la república y comercio, industria y turismo, principalmente, como lo indica la figura 7.

Figura 7. Priorización en la transformación Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

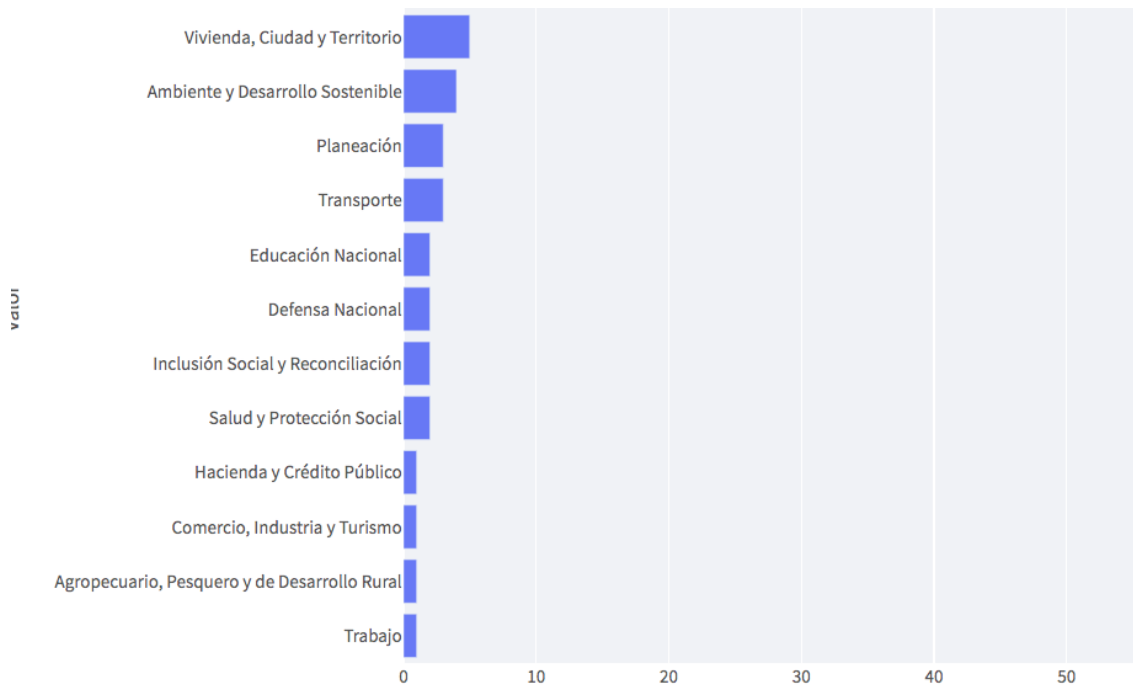
El PND busca un cambio en la planificación del ordenamiento y de su desarrollo donde, por medio de un enfoque funcional del ordenamiento, sean objetivos centrales la protección de los determinantes ambientales y de las áreas de especial interés para garantizar el derecho a la alimentación, de forma tal que orienten procesos de planificación territorial participativo, en los que sean escuchadas e incorporadas las voces de quienes habitan los territorios (DNP, 2023b).

2.4 Seguridad Humana y Justicia Social

Se identificaron 63 propuestas para esta transformación que la comunidad relaciona principalmente con los siguientes 5 sectores: vivienda, ciudad y territorio; ambiente y desarrollo sostenible; planeación; transporte y educación nacional, principalmente, como lo indica la figura 8.

Desde el PND es una transformación de la política social para la adaptación y mitigación del riesgo, que integra la protección de la vida con la seguridad jurídica e institucional, así como la seguridad económica y social.

Figura 8. Priorización en la transformación Seguridad Humana y Justicia Social, por sector de inversión



Fuente: DNP - Unidad de Científicos de Datos (2022).

Esta transformación parte de un conjunto de habilitadores estructurales como un sistema de protección social universal y adaptativo; una infraestructura física y digital para la vida y el buen vivir; la justicia como bien y servicio que asegure la universalidad y primacía de un conjunto de derechos y libertades fundamentales; y la seguridad y defensa integral de los territorios, las comunidades y las poblaciones. Estos habilitadores estructurales brindan las condiciones para la superación de las privaciones y la expansión de las capacidades en medio de la diversidad y la pluralidad (DNP, 2023b).

2.5 Convergencia Regional

En el PND se define la Convergencia Regional como un proceso de reducción de brechas sociales y económicas entre hogares y regiones en el país, que se logra al garantizar un acceso adecuado a oportunidades, bienes y servicios. Para asegurar esta convergencia es necesario fortalecer los vínculos intra e interregionales, al mismo tiempo que aumentar la productividad, la competitividad y la innovación en los territorios.

Así mismo, se requiere transformar las instituciones y la gestión de lo público, poniendo al ciudadano en el centro de su accionar y construyendo un relacionamiento estrecho, mediado por la confianza entre las comunidades y entre estas y las instituciones, con el fin de responder de manera acertada a sus necesidades y atender debidamente sus expectativas a partir de marcos regulatorios consistentes (DNP, 2023b).

Se identificaron 9 propuestas para esta transformación; sin embargo, los participantes del Diálogo no las asociaron a sectores de inversión.

3. Estas son las iniciativas que proponen las comunidades

Producto del diálogo que se dio con la comunidad del Canal del Dique y en un proceso de retroalimentación, se presenta a continuación la relación de las iniciativas, identificadas por los participantes en el DRV, como parte de las soluciones a sus necesidades. Este compilado identifica las prioridades de la población en diferentes sectores de inversión, con el propósito de facilitar a los mandatarios un análisis de las políticas económicas o sociales a implementar en su territorio. Se respetó el lenguaje utilizado por las comunidades con la intención de mantener la esencia y el enfoque de las propuestas, por lo que se encontrarán iniciativas con objetivos similares. Las siglas o abreviaturas son propias de la zona.

La gestión del desarrollo de la región inicia por incluir estas propuestas en la agenda pública, con base en los requerimientos y necesidades expresadas que les permitirían obtener mejores condiciones de vida y garantías de desarrollo social. Sin embargo, para que estas propuestas puedan gestionarse y ejecutarse como proyectos de inversión, debe analizarse la capacidad institucional que favorezca presupuestar las intervenciones para cubrir las necesidades expresadas.

3.1 Capacidad institucional

La gestión del desarrollo de la región inicia por incluir estas propuestas en la agenda pública, con base en los requerimientos y necesidades expresadas por la comunidad, las cuales les permitirían tener mejores condiciones de vida y garantías de desarrollo social. Sin embargo, para que estas propuestas puedan ser gestionadas y ejecutadas como proyectos de inversión, se debe analizar la capacidad institucional que permitiría presupuestar las intervenciones para cubrir las necesidades expresadas.

En el Diálogo Regional Vinculante del Canal del Dique, se logró identificar que las apuestas de la comunidad requieren de las competencias nacionales en un 27 %, así como de Políticas Públicas en un 25 %; y consideran que sus propuestas se pueden desarrollar por medio de la gestión institucional en un 20 %, a través de leyes y decretos con un 16 %, y que un 12 % le compete a alcaldes y gobernadores.

3.2 Aspectos normativos

En el Canal del Dique los aspectos normativos expresados en el marco del diálogo fueron los siguientes:

- Establecer la política medio ambiental del agua y crear la Ley del Agua.
- Revisar el decreto de mataderos en los municipios.
- Definir una ley de empleo para las juventudes.
- Hacer uso de la Ley 70 para la defensa y ordenamiento del territorio.
- Reformar la ley de víctimas. Reconocer nuevas víctimas frente a las nuevas dinámicas del conflicto armado.
- Cumplir programas para víctimas desde las entidades locales, formular una ley de víctimas y crear un Ministerio de Víctimas y un Ministerio de Seguridad
- Expedir normativa y documentos técnicos que permitan una planificación regional, fortalecer los esquemas asociativos, incluyendo grupos étnicos que identifiquen el enfoque diferencial.

3.3 Iniciativas por sectores de inversión

El segundo nivel de análisis hace hincapié en las iniciativas identificadas y asociadas a los diferentes sectores de inversión por parte de la comunidad. La metodología planteada clasifica estas propuestas por sector de inversión, así: agricultura y desarrollo rural; ambiente y desarrollo sostenible; ciencia, tecnología e innovación; comercio, industria y turismo; cultura, educación, inclusión social y reconciliación; información estadística, salud y protección social; tecnologías de la información y las comunicaciones; transporte, vivienda, ciudad y territorio; los cuales se presentan a continuación.

3.3.1 Agricultura y desarrollo rural

- Crear la Agencia Nacional del Agua, reorganizar los usos del suelo costero, agrícola, industrial, turismo, logística, agroforestal y minero de la región.
- Apoyar la conformación de Zonas de Reserva Campesina, así como implementar granjas integrales o viveros para la producción agrícola.
- Establecer proyectos productivos que puedan ser vinculados a cadenas de valor evitando la intermediación. Crear una red de alimentos para que estos lleguen del campo a los centros de acopio del Estado.

3.3.2 Ambiente y desarrollo sostenible

- Aprovechar el potencial del territorio para la generación de energía solar.
- Construir reservorios para almacenar agua y para usar agua en tiempos de sequía.
- Se propone una gestión integral del Canal del Dique por medio de la captación de sedimentos que afectan la bahía, a través de dos tipos de intervenciones: (1) obras de ingeniería, como trampas de sedimentación; (2) control de las causas de fondo de la generación de sedimentos (deforestación, minería a cielo abierto, y los conflictos de uso del suelo), a través de programas de restauración ecológica y soluciones basadas en la naturaleza.

3.3.3 Ciencia, tecnología e innovación

- Implementar tecnologías SENA y fortalecer la ciencia y tecnología para el campo con educación y capacitación para los campesinos.
- Implementar sistemas de información en línea con capacitación para campesinos.
- Invertir en ciencia y tecnología para el aprovechamiento y uso de energías alternativas. Invertir en infraestructura de energías alternativas como paneles solares aprovechando el potencial del territorio.

3.3.4 Comercio, industria y turismo

- Crear una zona franca agroindustrial, organizada bajo un método logístico.
- Modernizar las plazas de mercado público, centrales mayoristas y crear centros de acopio en zonas cercanas a centros de producción.
- Invertir en proyectos de diseño y desarrollo de un polo agrícola, pecuario, piscícola, industrial y ecoturístico a orillas del canal del dique, complementario con un malecón.

3.3.5 Cultura

- Crear el Museo afro-diáspora, sendero de libertad.

3.3.6 Educación

- Construir escuelas en el campo para niños, ampliar la cobertura (infraestructura) de universidades y del SENA a más municipios de la región.
- Invertir en mantenimiento y ampliar la infraestructura educativa de la región para la formación de los jóvenes.

- Construir sedes universitarias de sistema presencial, semipresencial y virtual en puntos céntricos de los municipios.

3.3.7 Inclusión social y reconciliación

- Crear un establecimiento organizacional para atender población vulnerable.

3.3.8 Información estadística

- Identificar el 80 % de las organizaciones campesinas debidamente caracterizadas, capacitadas y articuladas.
- Implementar un censo para identificar y caracterizar a través de cartografía las zonas rurales y su población.

3.3.9 Salud y protección social

- Mejorar la calidad de hospitales y saneamiento de deudas en EPS, así como atención integral diferencial (salud preventiva) y que el hospital de Turbaco se convierte en un hospital de segundo y tercer nivel.
- Construir hospitales universitarios de fácil acceso y calidad médica que sean accesibles para las diferentes zonas de la región. Fortalecer la medicina preventiva y natural. Revisar el funcionamiento de las EPS.

3.3.10 Tecnologías de la información y las comunicaciones

- Invertir en mayor interconectividad y sistemas de información en línea.

3.3.11 Transporte

- Incrementar el servicio de transporte urbano e interurbano se requiere pasar menos tiempo en desplazamientos y más disfrute de tiempo en familia.
- Formalizar exigencias para el ejercicio del mototaxismo, en temas de seguridad vial.
- Terminar la construcción de la vía perimetral de la Ciénaga de la Virgen y recuperar, ampliar y construir vías terciarias en la región.

3.3.12 Vivienda, ciudad y territorio

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos en las áreas rurales; y construir un sistema de tratamiento de agua.
- Construir obras de infraestructura que protejan zonas y sitios habitados.

4. Lo que proponen para la Paz Total

Estos aportes de la comunidad (figura 10) tienen como propósito contribuir a la construcción de la paz, desde sus perspectivas, relacionados con el proceso de implementación de la Paz Total como estrategia de gobierno, cuyo antecedente está determinado por el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en nuestro país del 24 de noviembre de 2016.

Figura 9. Nube de palabras sobre lo que las comunidades proponen para la paz



Fuente: elaboración propia, a partir de propuestas del DRV Canal del Dique (DNP, 2022a).

Las comunidades del Canal del Dique, en el marco del Diálogo Regional Vinculante plantearon las siguientes propuestas en torno a la construcción de paz:

- Fortalecer el programa Jóvenes en Paz: crear programas de acompañamiento a jóvenes en las zonas rurales, con el fin de disminuir la migración de esta población y prevenir que sean víctimas de grupos al margen de la ley. Con respecto a los jóvenes también propusieron acompañamiento psicosocial y con enfoque deportivo para los jóvenes que consumen sustancias psicoactivas, que se les permita realizar un proyecto de vida.
- Adjudicar predios baldíos en posesión de la SAE a comunidades étnicas y campesinas para que desarrollen su actividad productiva. Dar tierra al

campesino con titulación de 100 años. Los baldíos tienen problemas de seguridad, por lo cual se plantea caracterizar a la población campesina para poder hacer seguimiento a los territorios.

- En este mismo sentido, se propone que el Gobierno nacional entregue tierra al campesinado que no tiene, para poder producir, con la obligatoriedad de ser para un fin específico previa conformación de un ente regulador y de seguimiento; se solicitan políticas de seguridad para los campesinos.
- Con respecto a la reforma agraria, consideran relevante la participación de los jóvenes para que cooperativas lideradas por ellos puedan beneficiarse.
- Recuperar y reforestar las zonas invadidas.
- Se solicita protección para líderes sociales y gestores de paz. Adicionalmente, que se diseñe una estrategia para que sea posible garantizar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, así como la consolidación de la cátedra de Paz, de la afrocolombianidad y de la etnoeducación.
- Implementar la justicia restaurativa como vía para construir paz. En este mismo sentido, consideran que se debe fortalecer el sistema de seguridad, pero desde opciones diversas a las aplicadas, revisar la efectividad del proceso de resocialización en las cárceles. Proponen que se contemple el uso recreativo de la marihuana.
- Proponen que se reforme la Ley de Víctimas, en la que se reconozcan nuevas dinámicas del conflicto y, por lo tanto, nuevas personas en condición de víctimas.
- La construcción de paz debe ir de la mano del mejoramiento de las condiciones económicas de la población, por lo tanto, consideran imperante un plan que permita erradicar la pobreza extrema en Cartagena y demás municipios.
- La construcción de paz también está atravesada por el reconocimiento de derechos a las minorías, por lo que en el DRV propusieron aplicar la Ley 70 para la defensa y el ordenamiento del territorio.
- De manera transversal, tanto para la construcción de paz, como para otras dimensiones, expresan que es vital la inversión en la gente, en el ser humano para que éste tenga oportunidades.

- Fortalecer espacios culturales, recreativos y educativos, y desarrollar actividades sanas para jóvenes. De la mano de esta propuesta, se solicita el aumento de empleabilidad en jóvenes y la inversión de recursos para que las organizaciones comunales y comunitarias puedan apoyar estrategias juveniles.
- Crear campañas y estrategias integrales para que las mujeres puedan vivir en ambientes más seguros. Mejorar la iluminación de los caminos.
- Implementar el Programa Alimentos para la Paz, enfocado en la pesca y demás alimentos que se producen en la región.

proyectos productivos agrícolas. En términos de tierras, consideran relevante que se adjudiquen al municipio para que este pueda escriturar a personas que viven en terrenos legalizados por la Nación.

- Se requiere titulación colectiva, adquisición de tierras para cada grupo poblacional (afro, rom, indígenas, raizales, palenqueros, negritudes), proteger y garantizar los territorios indígenas; aprovechando, por ejemplo, los bienes de extinción de dominio de la SAE, para la redistribución de las tierras.
- Requieren apoyo en la conformación de Zonas de Reserva Campesina.
- Con respecto al agro, consideran imperante el fomento de proyectos productivos agrícolas que sean pertinentes para el mercado regional. En este mismo sentido, proponen que se desarrolle un proyecto de aprovechamiento de parcelas autosostenibles para la producción piscícola, agrícola, y pecuaria, con acceso a créditos, que puedan ser pagados acorde con los tiempos de productividad y con acompañamiento técnico del Estado y de la empresa privada.
- Proponen que exista un programa de banco de semillas, que brinde protección a las semillas nativas, y que se implementen granjas integrales o viveros para la producción agrícola.
- El hábitat es otro punto de relevancia para las campesinas y los campesinos, ya que consideran que la construcción de sus viviendas debe tener un enfoque diferencial, y territorial de acuerdo con el contexto cultural. Igualmente, solicitan el mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico en términos de acueducto y alcantarillado, canales de desagüe que mejoren la calidad de vida de los habitantes y reducir los impactos en la salud; así como la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos en áreas rurales.
- En términos de infraestructura, proponen fortalecer los distritos de riego que permitirían el desarrollo de la agroindustria y la economía campesina y aprovechar las capacidades técnicas de la infraestructura existente. Se enfatiza el aprovechamiento de la organización ya establecida, la cual requiere de capacitación en la operación de la infraestructura existente y capacitación adicional en técnicas nuevas dirigidas a las comunidades y a las asociaciones campesinas para acelerar procesos de transformación productiva.
- Mencionan que en el distrito de riego de María la Baja hay cerca de 12.000 hectáreas sin uso o subutilizadas, mientras que en municipios aledaños

como Arjona, hay campesinos sin tierra, por lo cual se considera que con el apoyo del Estado se podrían aprovechar estas tierras para que los campesinos, que no tienen tierra, las trabajen.

- Los pescadores también se expresaron y en este capítulo son incluidas sus propuestas, las cuales se relacionan principalmente con el reconocimiento de los(as) pescadores(as) como sujetos especiales de protección, por medio de la construcción de un CONPES que promueva la protección y la promoción de la pesca artesanal tradicional, reconociendo el cuidado que estos dan a los cuerpos de agua durante la veda, reconociéndoles un posible pago por servicios ambientales.
- Con respecto al megaproyecto Canal del Dique, consideran que la intervención está dirigida hacia Cartagena, pero no hacia los demás municipios, por lo que se está desplazando la pesca y la agricultura. Requieren la intervención de canales con dragados para reducir el sedimento en las orillas de las ciénagas para que el campesinado pueda hacer uso de esos playones para la actividad económica de pesca y ganadería.
- En términos productivos, proponen una asociación con el ICBF para el programa de alimentos, para que sean los campesinos los proveedores de alimentos para este programa, y así se les brinden productos de buena calidad a los menores.
- También requieren que se fortalezca el transporte fluvial para la producción y comercialización de productos de la región, así como el fortalecimiento de cadenas productivas agroindustriales y acopio de la producción.
- Proponen que se realice un programa de construcción y mejoramiento de vías terciarias que permita la interconexión de los municipios, y que sean vinculadas las juntas de acción comunal y organizaciones comunitarias a estos proyectos. Consideran en este mismo sentido, que es imperante conformar redes campesinas regionales que tengan impacto en la toma de decisiones.

6. Conclusiones

Como conclusión del ejercicio analítico del Diálogo Regional Vinculante con las comunidades del Canal del Dique se destacan aspectos centrales como: la importancia de ~~la centralidad que debe tener~~ la población campesina como foco central de los objetivos, al igual que a la población en su diversidad étnica. Así mismo, se da preponderancia a la población joven como a quienes se debe mirar para pensar el presente, pues son ellos quienes están movilizándose a otras regiones porque en el campo no encuentran sustento ni formas de vida.

El Canal del Dique como megaproyecto también es un tema central, transversal en cada capítulo de este documento y repercute de manera directa e indirecta en la vida de todos los habitantes de la región, con impacto no solo en lo económico sino en las practicas cotidianas, en las actividades productivas de campesinos y pescadores, en las formas de vida, y en la organización social.

Por lo anterior, se recomienda a alcaldes y gobernadores un análisis detallado de las formas de vida que existen en el territorio, para desde allí pensar sus agendas públicas, programas y proyectos en relación con las propuestas realizadas por los habitantes y recogidas en este documento. De esta manera se podría pensar en alcaldías y gobernaciones que trabajen más cerca de las comunidades, que tengan como eje central el desarrollo económico y social de todos los habitantes. Estos principios serán vitales para una planeación con enfoque territorial, inclusiva y protectora de las personas y del medio ambiente.

Referencias

Congreso Nacional de la República de Colombia (2023, 19 de mayo). Ley 2294 de 2023, Por la cual se expide el *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia, Mundial de la Vida*. *Diario Oficial* 52400. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30046580>. DNP.

Departamento Nacional de Planeación (2022a). *Propuestas por Diálogo Regional Vinculante* [Bases de datos en Excel].

Departamento Nacional de Planeación (2022b). *Regionalización de los Diálogos Regionales Vinculantes* [Bases de datos en Excel]. DNP.

Departamento Nacional de Planeación, Unidad de Científicos de Datos (2022). *Análisis de los Diálogos Regionales Vinculantes. PND 2022-2026*. [En el dominio público]

<http://vdatascience2.southcentralus.cloudapp.azure.com:8075/>

Departamento Nacional de Planeación (2023a). Bases del *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. [En el dominio público] <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-02-23-bases-plan-nacional-de-desarrollo-web.pdf>

Departamento Nacional de Planeación (2023b). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, Potencia Mundial de la Vida*. DNP.